



Resolución de Consejo Superior N° 8918 / 2023

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, ayudante de 1ª, dedicación exclusiva, para el área "Economía Política" del Instituto de Industria y se designa como miembros titulares del jurado a Vladimiro Verre -presidente-, Sonia Marina Filipetto -suplente del presidente- y Mariano Pereira y como suplentes a Sandra Analía Erbes, Pablo Míguez y Verónica Lucía Cáceres.

Expediente N°6896/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°8719/23; las Resoluciones (CS) N°3885/11 y 4426/12; la Resolución (CIDEI) N°6994/23; la Resolución (DIDEI-AR) N°1570/23; el Expediente N°6896/23 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4° y 26° del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3° y 4° del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°6994/23 el Consejo del Instituto de Industria propuso el llamado a concurso para cubrir un puesto de investigador/a docente, ayudante de 1°, dedicación exclusiva, para el área "Economía Política", según las especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que por Resolución (DIDEI-AR) N°1570/23, el Decano del Instituto de Industria modificó el Anexo I de la resolución precedentemente citada;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente del concurso de referencia;

Que por Resolución N°6994/23 el Consejo del Instituto de Industria propuso en el anexo II la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

Que en su sesión del pasado 18 de octubre el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que introduce modificaciones a la propuesta de llamado a concurso mencionada precedentemente;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, ayudante de 1º, dedicación exclusiva, para el área "Economía Política" del Instituto de Industria, conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 13 de noviembre de 2023, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de diciembre de 2023. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7º del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a Vladimiro Verre, Sonia Marina Filipetto y Mariano Pereira.

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a Sandra Analía Erbes, Pablo Miguez y Verónica Lucía Cáceres.

ARTÍCULO 6º.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a Vladimiro Verre y como suplente del presidente a Sonia Marina Filipetto.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 8918 / 2023

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
6896-23_-_Anexo.pdf

Anexo
Resolución (CS)

Investigador/a Docente, ayudante de 1º
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
Descripción de las especificaciones del concurso
Referencia concurso: IDEI 1274/23 Cargo: 1 investigador/a docente Categoría docente: ayudante de 1º Dedicación: exclusiva Instituto al que se incorporará: Instituto de Industria
INVESTIGACION
Área a la que se incorporará: "Economía Política" Línea/s de investigación: "Problemas contemporáneos del desarrollo económico"
DOCENCIA
Asignatura/s: - Historia Económica y Social Mundial y Latinoamericana <i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i>
CONDICIONES DEL LLAMADO
El aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:
CAPACIDAD para
Participar en investigaciones integrando equipos de trabajo
Participar en actividades de docencia integrando equipos de trabajo
HABILIDADES y COMPETENCIAS para
Integrar equipos de trabajo
Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, como miembro de las comisiones y comités consultivos de la UNGS
REQUISITOS excluyentes
Título de grado en el área de economía o administración
1 año de experiencia en docencia
Se valorará
Experiencia docente en asignaturas afines al objeto del concurso

Haber obtenido becas o participado en otras instancias de formación en investigación (seminarios, congresos, proyectos de investigación, etc.) preferentemente en temáticas vinculadas con el objeto del concurso.
Poseer formación con perspectiva de género
TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)
Participar en tareas de investigación
Dictado de clases de las comisiones docentes que se le asignen bajo la supervisión de un/a Profesor/a Titular, Asociado/a y/o Adjunto/a
Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos cuando le sea requerido
FECHA TENTATIVA DE INCORPORACIÓN
Agosto de 2024
TIEMPO de DEDICACIÓN
Dedicación exclusiva
Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales
LUGAR DE TRABAJO
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)
Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

Firmas